

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENTE

USHUAIA,

VISTO la nota remitida a esta Presidencia por el señor Intendente de la Ciudad de Río Grande, Dn. Jorge Mario COLAZO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma se invita a representantes de los distintos Bloques Políticos a acompañar al señor Intendente a la reunión que se realizará el día 03 de Abril del cte. año, con el señor Ministro del Interior de la Nación, Dr. Carlos CORACH, a los efectos de tratar diversos temas inherentes a la situación que atraviesa la Provincia.

Que a tales fines, viajarán en representación de la Cámara, los señores Legisladores Daniel GALLO, Abraham VAZQUEZ, Ricardo BOGADO, Guillermo LINDL, y Marcelo ROMERO.

Que corresponde dictar la Resolución correspondiente -ad referendum- de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXTENDER las órdenes de pasajes correspondientes tramos RGA/BUE/RGA a los Legisladores GALLO Daniel, VAZQUEZ Abraham, BOGADO Juan, y tramos USH/BUE/ USH a los Legisladores LINDL Guillermo, y ROMERO Marcelo, a los efectos de asistir a la reunión programada para el día 03 de Abril del cte. año con el señor Ministro del Interior, Dr. Carlos CORACH.

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR CINCO (5) días de viáticos a los señores Legisladores mencionados en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4°.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 043 196.-